

**Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral**

**ACTA 51ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**

**CURSO 2023/2024**



## ACTA 51ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE ONLINE ASINCRÓNICA.

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sita en la Carretera de Utrera, Km. 1, Sevilla, a las 14:00 h. del día 28 de noviembre se somete a la consideración de los miembros de la Comisión Académica del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, a través de comunicación electrónica escrita, varios asuntos de interés, quedando abierta la sesión de forma online asincrónica hasta el día 30 de noviembre de 2023, a las 14:00 h.

Participan el Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja (Director del Título), la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), el Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora) y la Profa. Dra. Dña. Rosa Pérez Anaya (Responsable de Calidad del Título) para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

### **1. Punto primero: Informe del Sr. Director**

El Director del Título informa que las sesiones de docencia de la undécima edición del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral se están desarrollando con normalidad, conforme a lo previsto en el cronograma y sin ninguna incidencia destacable, comenzando el 27 de noviembre el Módulo III del Máster.

Asimismo, informa el Sr. Director que el pasado día 8 de noviembre la Profa. Estefanía Rodríguez Santos, integrante de la Comisión Académica, asistió a una reunión virtual, presidida por el Vicerrector de Grado y Postgrado, D. Juan R. Tejedo Huamán, para analizar las formas y plazos de adaptación del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y al Decreto 154/2023, de 27 de junio de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias.

### **2. Punto segundo: Renovación de la Comisión Interna de Garantía de Calidad**

La Profesora Arenas Viruez, como Coordinadora del Título, informa que los estudiantes han elegido por unanimidad a D. Francisco José Domínguez Fernández como Delegado de Curso. Asimismo, la Profesora Pérez Anaya, como Responsable de Calidad, recuerda que el Delegado de curso será también el Representante de los estudiantes en la Comisión Interna de Garantía del Título, como se acordó en la Reunión de la Comisión Interna de Garantía de Calidad de 21 de octubre de 2020.

Se aprueba por unanimidad dar traslado del escrito sobre la elección efectuada, firmado con fecha de 14 de noviembre 2022, que ha sido entregado a esta Comisión Académica.

Asimismo, siguiendo la recomendación de la vigesimosexta sesión de la Comisión de Calidad del CEDEP, celebrada el 17 de mayo de 2021, en la que se expuso que en los últimos informes provisionales para la renovación de la acreditación de los Másteres Universitarios, recibidos con fecha de 19 de marzo de 2021, la ACCUA valoraba la posibilidad de añadir a la Comisión de Garantía de Calidad un externo, se incorpora a la misma D. Víctor López Navarro, como integrante del grupo de interés de los/as estudiantes egresados/as.

El Prof. Sebastián de Soto, como Director del Título, sugiere que se le agradezca a Dña. Inés González Hernández, Delegada del Curso, su participación en la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Máster, que ha contribuido a la mejora y buena marcha del Título. De la misma forma también agradece a D. Víctor López Navarro su disponibilidad para formar parte de la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Máster.

La Comisión Académica aprueba por unanimidad el reconocimiento y agradecimiento a Dña. Inés González Hernández, así como el agradecimiento a D. Víctor López Navarro.

### **3. Punto tercero: Actividades complementarias de formación**

En este punto se somete a los miembros de la Comisión continuar la formación del alumnado con un taller sobre el proceso de elaboración de un Trabajo Fin de Máster, que se podría celebrar a mediados de enero de 2024 a cargo del profesor Manuel García Muñoz, miembro de la Comisión Académica. Asimismo, se somete a la consideración de los miembros de la Comisión la celebración en el mes de marzo tanto el Taller de Emprendimiento y Empleabilidad, organizado por la Fundación (fecha probable 11 de marzo de 2024), como el Taller de Iniciación para la Práctica Profesional, que se realiza con la colaboración del Colegio de Graduados Sociales, de Sevilla (fecha probable 20 o 21 de marzo de 2024).

Todos los miembros de la Comisión están conformes con realización de las referidas actividades complementarias de formación.

### **4. Punto cuarto: Reunión de la Comisión Académica con los Coordinadores de Módulos y profesores del MCAL**

A continuación, toma la palabra la Profa. Arenas Viruez quien señala que se convocó el 30 de octubre de 2023 una reunión presencial de la Comisión Académica con el profesorado del Máster sobre el inicio del nuevo curso. En dicha reunión el Director del Máster informó sobre el balance del curso anterior y sobre los datos de matriculación del nuevo curso, recordando a los responsables de los módulos cuáles son sus funciones.

Asimismo, la Coordinadora del Título comenta la información que ha remitido por correo electrónico al profesorado del Máster, entre la que se incluye el cronograma (con indicación de la fecha de incorporación al Aula Virtual de las actividades de evaluación de los módulos), el listado de profesores responsables de firma de actas, el listado de asistencia a clase para poder llevar el control y la plantilla de calificaciones. También ha informado por escrito a las personas coordinadoras de módulo de las obligaciones que deben asumir en relación con la supervisión y buena marcha de las sesiones. Por otro lado, recuerda que ha informado al profesorado del Máster de las acciones complementarias que se han planificado (taller de orientación, taller de iniciación a la práctica profesional, tutoría de prácticas externas, tutorías TFM, reunión de calidad) y de la importancia de que el profesorado fomente la cumplimentación de la encuesta de evaluación docente y de satisfacción de los grupos de interés, así como la relevancia de que el profesorado cumplimente también la encuesta de satisfacción docente.

### **5. Punto quinto: Elección de temas del Trabajo Fin de Máster y adjudicación de tutores.**

La Coordinadora del Título informa sobre las labores efectuadas en relación con la asignación de temas de los TFM al estudiantado y de los tutores y tutoras para su dirección, estando aún en

proceso la elección de los temas, que se está realizando según los criterios establecidos en la Guía para la elaboración del TFM, lo que espera se realice en las próximas semanas, pues el plazo de las propuestas de temas de los tutores finalizó el 29 de noviembre de 2023.

## **6. Punto sexto. Activación de las encuestas de evaluación docente**

La Profesora Pérez Anaya, como Responsable de Calidad, informa que, con fecha de 14 de noviembre de 2022, se ha iniciado la activación de las encuestas de evaluación docente, aunque no ha tenido acceso a ellas hasta el día 28 de noviembre, fecha en la que fue solicitada su adjudicación al Responsable Técnico de Innovación y Formación, dando comienzo su activación en esta fecha en el primero de los módulos, lo que se ha comunicado por anuncio al estudiantado y por correo electrónico al profesorado implicado, como se anunció en la primera sesión de docencia. A medida que avance el curso, se irán activando las restantes, siguiendo el mismo procedimiento de anunciar su activación. Asimismo, se ha establecido igualmente los plazos para la desactivación, lo que se realizará siguiendo las siguientes reglas: a) las encuestas permanecerán activas durante todo el período de docencia de la asignatura sujeta a la evaluación, 2) se mantendrán como mínimo activas durante al menos 15 días desde que se impartiera la docencia, a los efectos de garantizar un plazo razonable para su cumplimentación, 3) se desactivarán siempre antes de que el estudiantado entregue la evaluación de las asignaturas que componen el módulo.

## **7. Punto séptimo: Ruegos y preguntas**

Sin ruegos ni preguntas, siendo el día 30 de noviembre de 2023, a las 14:00 h., se cierra la sesión.

En Sevilla, a 25 de noviembre de 2022

Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja  
Director del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría  
Laboral

Profª. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez  
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. Rosa Pérez Anaya  
Responsable de Calidad del Máster Universitario en Consultoría  
y Auditoría Laboral